

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 15720** *Orden JUS/1204/2018, de 12 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casal de los Griegos a favor de doña Ana Rosa de Queralt y Aragón.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y de acuerdo con el Consejo de Estado en Comisión Permanente, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casal de los Griegos a favor de doña Ana Rosa de Queralt y Aragón, por fallecimiento de doña María de la Asunción Paloma de Pineda y Peláez.

Madrid, 12 de noviembre de 2018.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.